

ejercicios hasta que los niños se hayan familiarizado con estas ideas y distingan perfectamente los adjetivos y los nombres. Réstanos ya sólo, para terminar este primer artículo, manifestar el medio análogo de dar á conocer á los niños el verbo.

«Las existencias y cualidades, dijimos en otro escrito (1), no son los únicos objetos de nuestras ideas: los fenómenos de toda especie, así en el orden físico como en el moral é intelectual, entran también en su dominio. Pero el hombre, no sólo tiene la facultad de conocer los seres, sus facultades y los fenómenos de que son causa ó que pasan en ellos; puede igualmente afirmar su conveniencia ó no conveniencia. En una palabra, el hombre observa fenómenos, adquiere su idea y la expresa, y lo que es más, juzga acerca de los seres, de sus cualidades, de los fenómenos de la naturaleza, y manifiesta sus juicios con signos orales; estas palabras, necesarias para la expresión del juicio, se llaman *verbos*.

«Pero, ¿qué parte del juicio expresa el verbo? La parte esencial del juicio que manifiesta todo verbo, es la conexión de las dos ideas que se comparan, esto es, el acto del entendimiento, por el cual afirma que tal atributo conviene ó no á tal objeto; así, sin afirmación no hay verbo. Sin embargo, el verbo lleva unido en la mayoría de los casos, con la idea de afirmación, la del fenómeno que afirma; ó en otros términos, la afirmación y el atributo.»

De lo que acabamos de decir se infiere que SER es el único y verdadero verbo, el cual se halla combinado con un adjetivo de acción. ¿Convendrá dar al niño esta idea abstracta del verbo? No sería muy fácil conseguirlo. Por otra parte, así como en el origen de las lenguas el verbo *ser* debió expresarse por un verbo de *movimiento*, pues sólo más tarde hubo de distinguirse el *movimiento* significando existencia del movimiento, tránsito de un lugar á otro; del mismo modo puede comenzarse dando á los niños la idea del verbo combinado antes que la del verbo abstracto *ser*. Puesta la cuestión en este terreno, ya es fácil resolverla ventajosamente y por el mismo orden que las demás. Veamos cómo:

Anda, Antoñito, dirá el maestro. Luego que lo haya ejecutado, le preguntará:—¿Qué has hecho ahora?—Andar.—Será fin, lee; Marcelino, escribe.—¿Qué acabáis de hacer?—Leer.... escribir.—Pues bien: todas las palabras que, como *andar*, *leer* y *escribir* afirman lo que hacemos, se llaman VERBOS. Así, *verbo será toda palabra que afirme un hecho cualquiera*.—¿A qué clase de palabras pertenecen *andar*, *leer*, *escribir*, etc.?—A los verbos.—¿Y por qué pertenecen á los verbos?—Porque afirman hechos.—¿Y qué hechos afirman?—Los hechos de *andar*, *leer*, *escribir*, etc.—Nombradme palabras que afirmen hechos.—Corro, salto, hablo, leo, etc.—¿Y á qué clase pertenecen esas palabras?—A los verbos.—¿Y por qué pertenecen á los verbos?—Porque afirman hechos, etc.

(1) Gramática castellana de Avendaño, pág. 21.

Una vez familiarizados los niños con el conocimiento de las tres especies de palabras mencionadas, puede dedicarse el maestro á hacerles formar ideas claras de las demás, hasta tanto que las conozcan y distingan todas sin la menor vacilación. Al efecto, se completará la clase de las palabras SUSTANTIVAS con el conocimiento del *pronombre*; la de las MODIFICATIVAS con el del *determinativo* y *adverbio*, y la de las CONEXIVAS con el de la *preposición* y *conjunción*. Veamos cómo:

Preguntará el maestro á uno de los niños, cuya sección tenga ante sí:—Dime, Eusebio, ¿quién ha escrito esta plana? (presentándole la del mismo niño). Contéstame con la palabra más breve que encuentres, y sin las fórmulas de buena crianza; como lo harías si alguno de tus compañeros te lo preguntara.—*Yo*, replicará probablemente el niño.—Hazle ahora la misma pregunta á Edelmiro; esto es, pregúntale quién escribió tu plana.—¿Quién escribió esta plana, Edelmiro? dirá entonces Eusebio.—*Tú*, replicará éste.—Ahora quisiera yo que me dijerais, continuará el maestro, á qué clase de palabras pertenecerán yo y tú.—¿Serán *verbos*, Telesforo?—No, señor, porque no afirman hechos, como correr, bailar escribir.—Antonio, ¿serán *adjetivos*?—Tampoco; si lo fueran expresarían cualidades, como blanco, negro.—¿Luego serán nombres; Jaime, te parece que son nombres?—Sí, sí, señor; eso es: creo que son nombres, porque indican un ser, un objeto, una persona; como *yo* que soy una persona, y *tú*, que eres otra.—Poco á poco, replicará el maestro: ¿es lo mismo la palabra *yo*, que la palabra *mesa*? La palabra *mesa* se aplica siempre á todas las mesas, sin atender á más circunstancias que á que sea mesa; la palabra *yo*, sólo se aplica al sujeto ó persona que habla; la palabra *tú*, á la persona que escucha ó á quien se habla; y si hablando toman por asunto un tercero, dicen *él* ó *ella*; por manera que estas palabras, *yo*, *tú*, *él* *ella*, que designan seres, pero con relación al acto de la palabra, se llaman PRONOMBRES. Así, *pronombre es una palabra que designa los seres con relación al acto de la palabra*. Llámense pronombres porque pueden sustituir á todos los nombres cuando se refieren al acto de la palabra. Eusebio, ¿sabes ahora á qué especie de palabras pertenecen *yo* y *tú*?—Sí, señor; á los pronombres.—Edelmiro, ¿por qué *yo* y *tú* son pronombres?—Porque nombran los seres con relación al acto de la palabra.—Anselmo, ¿qué entiendes tú por relación.—Yo lo entiendo, pero no sé explicarlo.—Estar en relación una cosa con otra, es tener entre sí cierto enlace ó unión, ya material, ya intelectual: el enlace material, bien le conocéis; el enlace intelectual consiste en el recuerdo simultáneo de dos cosas, de manera que la una no puede ser sin la otra; cuando digo *yo*, esta palabra me indica que el SER á quien la aplico está hablando; cuando digo *tú*, esta palabra me indica que el SER á quien la aplico está oyendo hablar; y cuando digo *él* ó *ella*, doy á entender que el SER á quien la aplico es el sujeto ú objeto de quien estamos hablando; por manera, que todas estas palabras me indican la relación del sujeto con el acto de hablar,

que es á lo que llamamos acto de la palabra. Ahora ya conoceremos bien los pronombres: dime, Diego, *yo* y *tú*, ¿á qué especie de palabras pertenecen?—Á los pronombres.—¿Y por qué?—Porque designan los seres con relación al acto de la palabra.—Marcelo, nómbrame una palabra que indique un sér por su relación con el acto de la palabra.—Yo.—¿Y por qué *yo* expresa un sér con relación al acto de la palabra?—Porque indica la persona que habla.—¿Y á qué especie pertenece la palabra *yo*?—A los pronombres.—¿Y qué son pronombres, Jaime?—Pronombres son, etc.—Roberto, dime una palabra que sea pronombre.—*Tú*.—¿Y por qué *tú* es pronombre?—Porque, etc.—De esta manera se multiplicarán los ejercicios, que se repetirán por un número indeterminado de días, hasta tanto que el maestro se persuada que sus discípulos conocen tan bien el pronombre como el nombre, el adjetivo y el verbo. Entonces les dirá: *casa* es un nombre, porque designa un sér por su naturaleza: *yo* es un pronombre, porque designa un sér por su relación con el acto de la palabra. Pero ambas palabras designan los seres, y á las palabras que designan los seres las llamamos SUSTANTIVAS. Así, la clase de las palabras sustantivas comprenderá dos especies, los nombres y los pronombres.—Aurelio, ¿á qué clase de palabras pertenecen los nombres?—A la clase de las SUSTANTIVAS.—¿Y los pronombres, Marcelo?—A la misma.—Antonio, ¿por qué pertenecen á la misma clase?—Porque ambas especies indican seres.—¿En qué se distinguen los nombres de los pronombres, Ricardo?—En que los nombres designan el sér por su naturaleza, y los pronombres por su relación con el acto de la palabra.—Dime, Anselmo, ¿qué diferencia hay entre indicar el sér por su naturaleza ó por su relación con el acto de la palabra?—Yo la encuentro, pero no sé cómo explicarla.—El nombre nos recuerda el sér por todas las propiedades que nos lo dan á conocer, el pronombre nos dice sólo que es un sér que habla, oye hablar ó es objeto de la conversación. Luego que los niños hayan adquirido una idea clara del pronombre, se pasará á completarla con el conocimiento de las demás especies de palabras. Los *determinativos* siguen en el orden natural.

Antes de pasar adelante, es necesario dar á conocer á los niños lo que se entiende por *extensión* y *comprensión* de las ideas. A los que les parezca esto demasiado metafísico, les advertiremos que la práctica nos ha enseñado que no lo es, y que los ejercicios hasta aquí practicados, desarrollando la inteligencia de los niños, les han preparado suficientemente para comprender al profesor. Ahora veremos el modo.

—Dime, Ricardo, ¿conoces lo que es un gato?—Sí, señor.—¿Y qué hemos dicho era conocer una cosa?—Conocer una cosa, es tener idea de ella.—Y en la idea gato, ¿no hay otras ideas?—No sé.—El gato ¿no tiene [piel?—Sí, señor.—Luego en la idea de gato hay envuelta la idea de piel.—¿No tiene patas el gato?—Sí, señor.—Luego en la idea de gato hay también envuelta la idea de patas.—El gato tiene además ojos, boca, narices, dientes, etc., y por consiguiente, la idea de gato lleva en sí misma

otras varias ideas. Ahora exijo de vosotros mucha atención: se dice que una idea tiene más ó menos *COMPRESIÓN*, según el mayor ó menor número de ideas parciales que se hallen en la idea total: la idea *gato* tiene más comprensión que la idea *animal*, porque en la idea de gato hay todas las ideas generales propias del animal, y además todas las especiales del animal gato.—Dime, Jaime, de las ideas *animal* y *cuadrúpedo*, ¿cuál tiene más comprensión?—No sé.—La anguila ¿es un animal?—Sí, señor.—¿Tiene pies?—No, señor.—Luego para ser animal, ¿no se necesita tener pies?—No, señor.—Y los cuadrúpedos, como el perro, el toro, la cabra, ¿tienen pies?—Sí, señor.—Luego en la idea de cuadrúpedos ¿hay más ideas parciales que en la idea de animal?—Sí, señor.—¿Cuál tendrá, pues, más comprensión?—Cuadrúpedo.—Variando los ejemplos, y repitiendo estos ejercicios, se obtienen resultados rápidos y pasmosos en la enseñanza. Continuemos la de la extensión.

—Ricardo, las mariposas, las abejas, las moscas y los mosquitos, ¿son animales?—Sí, señor.—Y las gallinas, las palomas, las perdices y los pájaros, ¿son animales?—Sí, señor.—¿Y los perros, los gatos y los osos?—Sí, señor.—Ceferino, ¿los perros son cuadrúpedos?—Sí, señor.—¿Y los gatos?—Sí, señor.—¿Y las perdices, son cuadrúpedos?—No, señor.—¿Y las mariposas?—No, señor.—Luego la idea animal ¿se aplica á mayor número de individuos que la idea cuadrúpedo?—Sí, señor.—Pues bien: se dice que una idea tiene más extensión que otra si se aplica á mayor número de individuos. Así la idea animal tendrá mayor extensión que la idea cuadrúpedo, porque se aplica á mayor número de individuos.—Eulogio, ¿cuál tiene más extensión, la idea cuadrúpedo ó la idea perro?—La idea cuadrúpedo.—¿Y por qué?—Porque cuando digo cuadrúpedo comprendo todos los animales de cuatro patas, en que van incluidos los perros; pero cuando digo perro, sólo comprendo los cuadrúpedos que sean perros.

El maestro no debe pasar por esto con rapidez; debe volver á ello un día y otro día, una vez y otra vez, hasta tanto que los niños adquieran facilidad en estos ejercicios; esto es, en la de hallar la comprensión y extensión de las ideas. Separadamente se les ha de dar conocimiento de estas dos propiedades; pero luego se han de hacer ejercicios simultáneos de ambas, como por ejemplo: la idea cuadrúpedo, ¿tiene más extensión que la idea animal?—No, señor.—¿Por qué?—Porque comprende menos individuos.—¿Y tiene más comprensión?—Sí, señor.—¿Por qué?—Porque comprende más ideas.—Luego la idea que tenga menos extensión, tendrá más comprensión; y la que tenga más comprensión, menos extensión.

Así que los niños hayan adquirido un pleno conocimiento de lo que antecede, se les dirá: ¿Es lo mismo sombrero que *mi* sombrero?—No, señor.—¿Qué diferencia hay entre sombrero y *mi* sombrero?—Sombrero, es un sombrero cualquiera; pero *mi* sombrero, es el mío.—Quiere decir, que con esa palabra *mi* has determinado de cuál de los dos sombreros se trataba; en una pa-

labra, has limitado la extensión de la idea sombrero. Así, todas las palabras que limitan la extensión de los nombres y determinan el sentido en que se toman, se llaman DETERMINATIVOS. — Anselmo, si yo, enseñándote esa pizarra que tienes á tu lado, te digo dame esa pizarra: ¿qué quiere decir la palabra *esa*? — Que es la pizarra que tengo cerca de mí, no otra. — Luego ¿qué hace la palabra *esa*? — Limita la extensión. — ¿A qué especie de palabras pertenece *esa*? — A la especie de los *determinativos*. — ¿Por qué? — Porque limita la extensión y determina el sentido en que deben tomarse las palabras. — Dime algunas que pertenezcan á la misma clase. — *Mi, esa*. — Más. — *Esta, su*. — Y también *la, el, aquel, alguno*, etc. — ¿A qué clase pertenecen estas palabras? — A los *determinativos*. — ¿Qué son *determinativos*? — Son palabras que limitan la extensión, etc.

Para terminar la clase general de las palabras MODIFICATIVAS, sólo nos resta decir el modo con que debe darse á conocer á los niños el adverbio. Al efecto se les dirá: — ¿Es lo mismo comer, que comer *bien*? — No, señor. — ¿Es lo mismo bailar, que bailar *mucho*? — No, señor. — ¿Es lo mismo escribir, que escribir *ahora*? — No, señor. — ¿Es lo mismo sentarse, que sentarse *aquí*? — No, señor. — Pues todas estas palabras que añaden al atributo alguna circunstancia de *modo, tiempo ó lugar*, como *bien, mucho, ahora, aquí*, se llaman ADVERBIOS. Las preguntas sucesivas que se harán á los niños para ejercitarlos en el conocimiento del adverbio, serán las mismas que para las demás partes del discurso que llevamos mencionadas; esto es, ¿á qué clase pertenece la palabra *aquí*? ¿Por qué es adverbio, etc?

Luego que los niños distinguan perfectamente los adjetivos, los adverbios y los determinativos, se les dirá: — Todo lo que hace variar en algo una cosa, la modifica; así los determinativos, que hacen variar la extensión de los nombres, los modifican; los adjetivos y adverbios, que hacen variar la comprensión, los modifican. Por eso los *adjetivos*, los *adverbios* y los *determinativos* forman una clase general de palabras, que se llaman MODIFICATIVAS. Anselmo, ¿cuántas especies de palabras comprende la clase general de los llamados modificativos? — Tres. — ¿Cuáles son? — Los *adjetivos*, los *adverbios* y los *determinativos*. — ¿Y por qué se llaman estas palabras modificativas? — Porque modifican la comprensión y extensión de las ideas que expresan los nombres. — Si yo añado á la palabra *hombre* la palabra *corriendo*, la modifico, ¿no es así? — Sí, señor. — Y si añado *bien*, aumento una circunstancia que antes no había. Ahora quiero que se digáis dónde hay más ideas, si en *hombre*, ó en *hombre corriendo*, ó en *hombre corriendo bien*. — En *hombre corriendo bien*. — ¿Y qué es *hombre*? Un nombre. — ¿Y *corriendo*? Un adjetivo. — ¿Y *bien*? Un adverbio. — Luego los adjetivos y adverbios aumentan la comprensión de los nombres; luego los modifican. — Sí, señor. — Tal es el modo como se hará comprender á los niños la clase completa de las palabras llamadas *modificativas*. Pasemos á las CONEXIVAS.

De éstas ya conocen nuestros lectores la manera de dar idea

del verbo: réstanos únicamente decir cómo daremos á conocer la *preposición* y la *conjunción*.

No seguiremos al efecto un nuevo método; continuaremos como hasta aquí. Supongamos, pues, que el maestro tiene ante sí una sección de sus discípulos, á los cuales quiere dar á conocer las palabras llamadas *preposiciones*: ¿qué hará? — Vamos á manifestarlo.

Colocando el maestro un libro ó cualquier otro objeto sobre la mesa, dirá á uno de los niños; ¿cómo está este libro? — *Sobre* la mesa, replicará el niño. — Anselmo, seguirá el maestro, cogiendo el libro y poniéndolo algo más elevado que la mesa, pero de manera que caiga encima. ¿Cómo está ahora este libro respecto á la mesa? — *Encima*. — Colocando luego el libro sucesivamente *debajo* de la mesa, *frente* á la mesa, les dirá: Edelmiro, ¿cómo tengo el libro en este momento? Debajo de la mesa. — ¿Y ahora? — *Frente*. — Así, las palabras *sobre, encima, debajo, frente*, indican la relación que media entre los objetos MESA y LIBRO, y por consiguiente, entre las palabras que le sirven de signos. Ahora bien: *toda palabra que indica relación entre otras dos se llama* PREPOSICIÓN, esto es, pertenece á la especie de palabras llamadas *preposiciones*. — Dime, Jaime, ¿por dónde anda aquella mosca? — *Por* la pared. — ¿Qué indica *por*? — La relación que hay entre MOSCA y PARED. — ¿Y cómo se llaman las palabras que indican relaciones entre otras palabras? — *Preposiciones*. — ¿A qué especie de palabras pertenece *en, con, por, sin*? — A las *preposiciones*. — ¿Por qué pertenecen á las *preposiciones*? — Porque indican relaciones. — ¿Cómo anda Juan el tonto? — *Sin* sombrero. — ¿Qué indica *sin*? — Una relación. — ¿Entre quién? — Entre JUAN EL TONTO y SOMBRERO. — ¿A qué especie de palabras pertenece *sin*? — A las *preposiciones*. — ¿Por qué? — Porque indica una relación. — Fernando, dime una palabra que pertenezca á la especie de las *preposiciones*. — *Sin, encima*. — De esta manera se multiplicarán los ejemplos y las preguntas hasta que los niños formen una idea cabal de lo que se entiende por *preposiciones*.

Réstanos, pues, manifestar el modo de dar á conocer las *conjunciones*. — Antes de hacerlo conviene que adquieran una idea del verbo SER, y que comprendan lo que se entiende por PROPOSICIÓN. Al efecto se les dirá: hemos dicho que VERBO *era toda palabra que afirmaba un hecho cualquiera*. — Ahora bien: todas las palabras que hasta aquí conocemos como verbos, llevan en sí mismas la idea de *afirmación* y la del *hecho* que afirman. Hay, sin embargo, un verbo que indica la afirmación, y no el hecho afirmado: este verbo se llama SER. Cuando yo digo *Anselmo ríe*, la palabra *ríe* afirma lo que hace Anselmo, que es *reír*; pero yo podía decir, *Anselmo es riendo*, y entonces el verbo ES indicaría sólo la afirmación del hecho, que se expresa por la palabra *RIENDO*. — Dime, Aurelio, si yo digo *Marcelo corre*, ¿qué afirmo? — Afirmo que Marcelo ejecuta la acción de correr. — ¿Qué palabra de las dos indica la afirmación y el hecho? — *Corre*. — ¿No podríamos expresar esto mismo con otras palabras? — Sí, señor. — ¿Y cómo? — De este modo: *Marcelo es corriendo*. — ¿Qué in-

dica *Marcelo*?—La persona que corre.—¿Y *es*?—E^s expresa la afirmación del hecho.—¿Y *corriendo*?—*Corriendo* indica el mismo hecho.—No deben escasearse los ejemplos hasta conseguir que los niños sepan descomponer los verbos adjetivos, y comprender perfectamente el servicio que presta el verbo *ser*. Luego se les dirá: cuando yo afirmo mentalmente que algo conviene á un objeto, formo un juicio: así, si yo digo para mí, esto es, si yo pienso que *Juan es bueno*, juzgo; y si manifiesto lo que pienso por palabras, esto es, si yo digo á los demás *Juan es bueno*, formo una *proposición*; por manera que *proposición* será la manifestación de un juicio; y *juicio* la afirmación de la conveniencia ó desconveniencia que hay entre dos ideas.—Anselmo, forma un juicio y exprésalo por medio de una *proposición*.—*Edelmiro es bueno*.—Juan, Jaime, afirmad en vuestra mente una cosa y manifestadla.—*La perdiz es pequeña*.—*La paloma es blanca*.—*Juan corre*.—¿Cómo se llaman esos juicios que habéis formado y me manifestáis?—*Proposiciones*.—¿Qué es una *proposición*, Jaime?—Un juicio manifestado con palabras.—¿Qué es *juicio*?—La afirmación de dos ideas. De esta manera se hará comprender á los niños lo que son juicios y proposiciones. Es necesario que se familiaricen bien con ello antes de proseguir adelante. Tampoco es ahora ocasión oportuna de darles á conocer el análisis de la *proposición*: basta para nuestro objeto el que adquieran una idea clara de lo que damos á entender con las palabras *juicio*, *proposición*.—Una vez conseguido, puede ya completarse el conocimiento de las diversas especies de palabras. Ya sólo nos resta la *conjunción*. ¿Cómo se hará adquirir á los niños una idea clara de esta última especie de palabras? Helo aquí.

Queridos, dirá el maestro, hasta ahora hemos hallado palabras que designan los seres y las personas, cuales son los *nombres* y los *pronombres*; otras que modifican su extensión y comprensión, y estas son los determinativos, adjetivos y adverbios; otras que afirman los hechos y las cualidades, indicando así su relación con los objetos, y estas son los *verbos*; y finalmente, otras destinadas á expresar las relaciones que median entre dos objetos, función que desempeñan las *preposiciones*. Vimos también que afirmar un hecho ó una cualidad era un juicio, cuya expresión constituía una *proposición*. Ahora bien: así como hay relaciones entre los objetos y sus cualidades y acciones, y entre los objetos entre sí, esto es, así como hay relaciones entre las *ideas*, las hay también entre los *juicios*; y finalmente, del mismo modo que tenemos *palabras* para indicar las relaciones de las *ideas*, las tenemos también para indicar las de los *juicios*: estas palabras se llaman *CONJUNCIONES*. Así, *conjunción es una especie de palabra destinada á enlazar las preposiciones entre sí, indicando sus relaciones*.—Si yo digo: *Marcelo baila, pero no canta*; aquí tengo dos proposiciones enlazadas por la *conjunción pero*, que indica la relación que media entre los dos juicios.—Antonio, dime dos proposiciones enlazadas por una *conjunción*.—Juan duerme y Pedro canta.—¿Cuáles son las dos proposiciones, Marcelo?—Juan duerme, Pedro canta.—¿Y cuál es la *conjunción* que las une?—

y.—Inútil parece advertir cuán conveniente y necesario es repetir las explicaciones y multiplicar los ejemplos y las preguntas, variándolas por cuantos modos sugiera al maestro la práctica.

Para completar el conocimiento de las palabras falta sólo conexionar entre sí los *verbos*, *preposiciones* y *conjunciones*. Al efecto dirá: los verbos, que afirman los hechos y las cualidades, sirven de enlace á las ideas, esto es, conexionan los objetos, con los hechos y cualidades; las *preposiciones* conexionan entre sí los objetos; y las *conjunciones*, los juicios y su expresión; así, esas tres especies de palabras se comprenden en una clase general, llamada de las palabras *CONEXIVAS*.—Anselmo, ¿por qué se comprenden los *verbos*, las *preposiciones* y las *conjunciones* en las clases de las *CONEXIVAS*?—Porque todas estas especies de palabras sirven para enlazar, conexionar ó relacionar.—Pero ¿cuántas especies de palabras comprenden las *conexivas*?—Tres.—¿Cuáles son?—Los *verbos*, las *preposiciones* y las *conjunciones*.

Aquí termina la tarea del maestro respecto á dar á conocer la clasificación de las palabras en nuestra lengua. Conviene advertir que esta enseñanza ha de ser progresiva, y que á medida que los niños pasan del conocimiento de una especie de palabras á otra, se han de ir aumentando las preguntas y ejercicios de la anterior ó anteriores; esto es, luego que los niños conozcan el nombre y el adjetivo, las preguntas versarán sobre ambas especies de palabras; luego que ya comprendan el verbo, sobre las anteriores especies, y así de las demás.

Quando los niños conozcan ya todas las especies de palabras que dejamos mencionadas, y del modo que hemos indicado, el maestro comenzará los ejercicios de análisis. Al efecto escribirá una frase sobre un tablero negro ó encerado, como, por ejemplo, las siguientes:

Hierro el África ofrece en sus arenas,
 Hierro en sus altos montes escarpados,
 Hierro en sus naves, hierro en sus cadenas,
 Hierro en sus hijos á la lid armados;
 Contra tigres, leones, pardas hienas
 El hierro esgrimiremos esforzados,
 Y el agua que con hierro conquistemos
 Teñida en nuestra sangre beberemos.

Una vez escrita la anterior octava, ú otra cualquiera composición, dirá el profesor:—Edelmiro, lee el primer verso.

Hierro el África ofrece en sus arenas,

Marcelo, ¿quién ofrece el hierro?—El África.—Antonio, ¿qué cosa ofrece el África?—Hierro.—¿Dónde ofrece el África el hierro?—En sus arenas.—Dime, Jaime, ¿no hallas en ese verso una proposición?—Sí, señor.—¿Cuál es?—*El África ofrece*.—Dime esa misma proposición con el verbo *ser*.—*El África es ofrecien-*

do:—Diego, ¿quién es el objeto del juicio en esa proposición?—El África.—¿Qué es lo que afirmamos del África, Anselmo?—Que es *ofreciendo*.—Ahora bien; prestadme atención: *lo que es objeto del juicio*, esto es, *aquello de que afirmamos algo* se llama SUJETO, *de la proposición*; *aquello que juzgamos conviene ó no conviene al sujeto*, es decir, *aquello que afirmamos del sujeto lo llamamos ATRIBUTO*, Así, una proposición consta de tres partes esenciales: SUJETO, VERBO y ATRIBUTO.—Tú, Antonio, ¿cuál es el sujeto de la proposición *el Africa es ofreciendo*?—El África.—¿Por qué, Jaime?—No sé.—¿Y tú Diego?—Porque es el objeto del juicio.—Marcelo; ¿cuál es el verbo de esa proposición?—*Es*.—¿Y por qué es es el verbo?—Porque afirma una cosa del sujeto.—¿Y cuál es el atributo, Roberto?—*Ofreciendo*.—¿Y por qué es atributo?—Porque es lo que afirmamos del sujeto.—Antonio, dime esa proposición como está escrita en el verso.—*El Africa ofrece*.—¿Cuál es ahora el verbo y el atributo de esa proposición?—*Ofrece*.—Y por qué?—Porque ambos expresan la afirmación y lo que se afirma.—Antonio, ¿qué otras palabras quedan ahora en el verso?—*Hierro en sus arenas*.—¿Y forman esas palabras otra proposición?—No, señor; porque no afirman nada.—Eso es, porque no hay verbo.—Dime, Diego, ¿formarán esas palabras parte de la proposición *El Africa ofrece*?—No sé.—Veamos.—¿No ofrece el África algo?—Sí, señor.—¿Y qué ofrece, Edelmiro?—Hierro.—¿Y dónde ofrece el África el hierro, Jaime?—En sus arenas.—Luego las palabras *hierro en sus arenas* completan el sentido de la proposición *el Africa ofrece*.—Ahora bien: las palabras que completan el sentido del *sujeto* ó del *atributo* de las proposiciones se llaman COMPLEMENTOS.—¿Qué serán, pues, las palabras *hierro en sus arenas*.—*Complementos*.—De qué serán complementos esas palabras, ¿del sujeto ó del atributo?—Del sujeto, del atributo.—Entendámonos.—¿No está completo el sentido de *Africa*?—Sí, señor.—¿Y de *ofrece*?—No, señor.—¿Por qué?—Porque no sabemos lo que ofrece.—Luego, ¿de quién serán complementos *hierro en sus arenas*?—Del atributo *ofrece*.—¿A qué clase general de palabras pertenece *hierro*?—A las sustantivas.—¿Y á qué especie, Antonio?—A la de los nombres.—¿Y por qué pertenece *hierro* á los nombres, Pedro?—Porque designa un sér.—¿A qué clase general de las palabras pertenece *el*?—A las *modificativas*.—¿Y á qué especie?—A la de las *determinativas*.—¿Por qué?—Porque determina el sentido del nombre *Africa*.—¿Conque *Africa* es nombre, Diego?—Sí, señor.—¿Por qué?—Porque nombra un sér.—Y *ofrece*, ¿á qué clase general de palabras pertenece?—A las *conexivas*.—¿Y á qué especie?—A la de los verbos.—¿Por qué?—Porque afirma un hecho.—¿A qué clase general de palabras pertenece *en*, Roberto?—A la de las *conexivas*.—¿Y á qué especie?—A la de las *preposiciones*.—¿Y por qué?—Porque expresa la relación que hay entre dos objetos.—¿Y á qué clase general de palabras pertenece *sus*?—A las *modificativas*.—¿Y á qué especie?—A las *determinativas*.—¿Y por qué?—Porque determina el sentido del nombre *arenas*.—¿Y por qué *arenas* es nombre?—Porque designa un sér.—¿Y á qué clase ge-

neral pertenece?—A las sustantivas.—¿Sabéis qué operaciones hemos estado haciendo?—No, señor.—Pues ahora *hemos analizado* el primer verso de la octava que hemos escrito; esto es, le hemos descompuesto en partes, y examinamos éstas, aunque sin entrar en pormenores minuciosos, pues que hasta ahora no tenemos conocimientos para ello. Del mismo modo se continuará el análisis de las proposiciones contenidas en los otros versos, haciendo notar antes á los niños que los tres siguientes no son más que complementos de la misma proposición *el Africa ofrece*.

Es conveniente hacer notar desde un principio estas omisiones, porque la elipsis es muy frecuente en nuestro idioma.

Hemos recorrido las diversas clases y especies de palabras, dejando separadas de ellas á las *interjecciones*. ¿No hemos de decir á los niños cosa alguna acerca de ellas? Según nuestra opinión, las interjecciones no son signos de ideas, sino de afectaciones, voces afectivas, y por lo mismo no deben comprenderse en la clasificación de palabras. Para que los niños lleguen á formar idea de ellas, les dirá el maestro:—Todas las palabras de que nos hemos ocupado hasta aquí son signos de ideas; pero hay otras voces cortas, dictadas por la naturaleza y por la constitución física del aparato oral, que sólo sirven de expresión al sentimiento; esto es, indican que el que las pronuncia goza ó padece. Con sólo nombráros las las conoceréis; ¡ay! ¡oh! ¡huy! ¡pu! ¡bravo! ¡eh!, etc.—Para familiarizar á los niños con esta clase de palabras se les presentarán diversos ejemplos, que les revelen claramente la diferencia que existe entre ellas y las demás que ya conocen. Muy luego se echará de ver que no sólo distinguirán las interjecciones de las demás especies de palabras, sino que perciben la diferencia, índole y oficio que las caracterizan.

Cuando los niños lleguen á esta altura de conocimientos, es decir, cuando conozcan la clase en general y la especie de las palabras, la teoría del verbo sustantivo y adjetivo, y la de la proposición; en una palabra, cuando hayan hecho un primer análisis superficial del discurso, ¿qué haremos? ¿Cómo continuaremos la enseñanza de la gramática? Hay quien cree que debe empezarse su estudio por la conjugación de los verbos auxiliares. Aunque no habría en ello gran inconveniente, el lugar propio de tal ejercicio es éste; es decir, que al llegar los niños al punto de conocimientos en que los suponemos, deben comenzar los ejercicios de conjugación. Como la teoría más sencilla es la que más conviene dar á conocer á los niños, expondremos antes de entrar en la explicación del método de enseñanza la que juzgamos más propia sobre los tiempos y modos del verbo.

Es el tiempo un ser metafísico: creación de nuestra mente, sólo en ella tiene su existencia: sírvele de medida la sucesión de los seres, y es á su vez el tiempo la única medida de esta misma existencia sucesiva. Dividimos el tiempo en puntos fijos, que caracterizan determinados hechos. Estos puntos fijos to-

man el nombre de *épocas* y *periodos*, por cuyo medio medimos el tiempo.

Llamamos *época* al instante en que detenemos la rápida movilidad del tiempo para hacer en él una especie de pausa, desde donde observamos lo que coexiste, lo que precede y lo que sigue, y toma el nombre de *periodo* la continuidad de instantes, cuyo principio y fin fijan dos épocas.

Dedúcese de lo dicho que los *tiempos del verbo* son las diversas formas que éste adopta para expresar la relación de la idea que encierra con las diversas épocas. La idea capital y común á todo verbo es la de existencia. Así, para establecer la teoría de sus tiempos, debemos fijar previamente dos cosas: 1.^a, las relaciones de existencia con una época; 2.^a, la época que ha de servir de término de comparación.

Ahora bien: ¿qué especie de relaciones puede tener la existencia con una época cualquiera? Sólo tres; porque ó la existencia coincide con la época, ó es anterior ó posterior á ella. Lo que coincide es *simultáneo*; lo que precede, *anterior*; lo que sigue, *posterior*. De aquí tres especies generales de relaciones: *de simultaneidad, de anterioridad y de posterioridad*; y por consiguiente, tres especies generales de tiempos; los *SIMULTÁNEOS*, los *ANTERIORES* y los *POSTERIORES*.

LOS TIEMPOS SIMULTÁNEOS, LOS ANTERIORES Y LOS POSTERIORES son las formas que expresan respectivamente la *simultaneidad, anterioridad y posterioridad* de la existencia respecto á la época de comparación. Esta época en todas las lenguas es el instante mismo de la producción de la palabra. Así la posición de la época de comparación es la relación al instante mismo de dicho acto.

Pero como el tiempo no es más que el punto ficticio desde el cual observamos la serie de instantes fugitivos que marca la existencia fugitiva de los seres, para fijar mejor esta posición, considerámosle dividido en tres periodos: un periodo *actual*, que coincide con el acto de la palabra; un periodo *anterior*, que le precede, y un periodo *posterior*, que le sigue. De aquí tres especies de periodos: *periodo presente, periodo pasado y periodo futuro*.

El *periodo presente* comprende la serie de instantes que fija la existencia actual, ó como simultánea, ó como anterior, ó como posterior al acto de la palabra.

El *periodo pasado* comprende la serie de instantes que fija la existencia como simultánea, ó como anterior, ó como posterior á una época anterior al acto de la palabra.

El *periodo futuro* comprende la serie de instantes que fija la existencia simultánea, ó como anterior, ó como posterior á una época posterior al acto de la palabra.

Vemos, pues, que en cada periodo hay una época de comparación, á cuyo alrededor se agrupan los diversos instantes de la existencia. Estas tres épocas se expresan en castellano por estas tres fórmulas: AMO (AMABA Ó AMÉ), AMARÉ.

La primera es la existencia actual referida al acto mismo de

la palabra: la segunda, la existencia presente referida al periodo anterior al acto de la palabra; y la tercera, la existencia presente referida al periodo posterior al acto de la palabra. Pero todas estas tres fórmulas, si bien referentes á distintas épocas, indican simultaneidad con ellas; aunque, como la simultaneidad de la primera se refiere al acto mismo de la palabra, sin relación con ninguna otra existencia, presenta una simultaneidad absoluta; al paso que las otras dos formulas, siendo simultáneas con relación á otras existencias anteriores ó posteriores al acto de la palabra, presentan una simultaneidad relativa. De aquí resulta que los tiempos pueden dividirse en *absolutos y relativos*. Los *absolutos* expresan la existencia referida únicamente al momento de la palabra, sin relación con ninguna otra existencia; los *relativos* expresan la existencia separada del momento de la palabra y relacionada con una época más ó menos apartada de dicho acto; ó en otros términos, los tiempos *absolutos* no tienen más relación que con el acto de la palabra, punto fijo á cuyo alrededor se agrupan los diversos instantes de la existencia en el periodo presente; y los *relativos*, á su idea primitiva de relación con dicho acto, añaden la idea determinativa de relación con una época colocada en el periodo pasado ó futuro. Por manera que, según lo expuesto, los tiempos del periodo presente son *absolutos*, y los del periodo pasado y futuro *relativos*. Pero los tiempos en cada uno de estos tres periodos expresan tres clases de relaciones; ó de *simultaneidad*, ó de *anterioridad* ó de *posterioridad*. De aquí se sigue que las tres especies generales de tiempos que hemos anunciado, se subdividen en otras tres especies subalternas, caracterizadas por la posición de la época de comparación; es á saber: 1.^o, en el periodo PRESENTE: *simultáneo al acto de la palabra, anterior al acto de la palabra, posterior al acto de la palabra*; 2.^o, en el periodo PASADO: *simultáneo á un pasado, anterior á un pasado, posterior á un pasado*; 3.^o en el periodo FUTURO: *simultáneo á un futuro, anterior á un futuro y posterior á un futuro*.

Tal es el sistema general de los tiempos del verbo que creemos más sencillo y lógico; veamos ahora el de sus *modos* y *casos*.

Conviene distinguir dos modos generales: modo determinado por la personalidad del sujeto y modo en que se hace abstracción de esta personalidad: de aquí el modo *personal* é *impersonal*.

El modo *personal* tiene tres casos; el *positivo*, que afirma la coexistencia cierta y positiva en el tiempo entre el sujeto y el atributo; el *subordinativo*, que afirma el hecho como subordinado á la voluntad, y el *supositivo*, que afirma la identidad del hecho, añadiendo la idea accesoria de suposición ó condición.

El modo *impersonal* tiene dos casos, el *nominal* y el *atributivo*; el primero es el nombre abstracto del fenómeno; el segundo, el adjetivo que lo designa como existente en un sér.

Todos estos casos poseen en todo ó en parte los tiempos que

hemos mencionado. Su formación se verifica en castellano, ya por un cambio de terminación en las palabras verbales, ya por la combinación de varias entre sí. Los tiempos del primer caso se llaman *simples*; los del segundo, *compuestos*; aquéllos son todos *simultáneos*; éstos, *anteriores* y *posteriores*.

Los cuadros siguientes, que deben colocarse en grandes carteles, podrán auxiliar mucho al profesor para dar una idea clara á los niños de ambas especies de tiempos.

SISTEMA DE LOS TIEMPOS SIMPLES CASTELLANOS EN LOS DIVERSOS MODOS.

PERSONALES.....	POSITIVO.....	Simultáneos.....	de presente.....	amo.
			de pasado.....	amaba.
SUBORDINADO.....	Simultáneos <i>pre- sentes</i>	de futuro.....	de futuro.....	amé.
			de mando ó ruego.....	amaré.
			de deseo.....	ama.
	Simultáneos.....	de condición.....	de condición.....	ame.
			de pasado.....	amaría.
			de futuro.....	amara.
NOMINAL.....	Tiempo indeterminado.....	de futuro.....	amase.	
		de futuro.....	amare.	
IMPERSONALES.....	ADJETIVO.....	Tiempo indeterminado.....	de futuro.....	amar.
			Tiempo indeterminado.....	amando.
				amado.